



Categoría B

Estructura e Infraestructura del Programa

Criterio 3

Plan de Estudios



**Colegio de
Postgraduados**

JULIO 2021

Resumen

El plan de estudios (PE) es resultado del expertis del Núcleo Académico que participó en su creación, quienes han reconocido la necesidad de aportar a la solución de problemas que atañen a sectores de la sociedad que han sido excluidos o enfrentan condiciones desfavorables. El curriculum ha sido actualizado a la luz de la experiencia obtenida en dos evaluaciones y seis años de operación, considerando en ello observaciones de estudiantes, egresados y beneficiarios de los proyectos de intervención e investigación que se han ejecutado; resultado de ello es la actualización de los syllabus de cursos; también se ha sometido a aprobación institucional la modificación de créditos del programa, para con ello pasar a una segunda fase de ajustes mayores. Además, se cuenta con los mecanismos institucionales y proceso definido para su revisión constante del PE. El desempeño de los egresados da cuenta que la formación recibida les ha permitido alcanzar el perfil de egreso, incorporándose satisfactoriamente el instituciones o programas del sector social, algunos de ellos continúan su formación académica a nivel doctoral. Los procesos de enseñanza aprendizaje tienen como eje articulador la atención a problemas reales, los cuales son atendidos desde una mirada interdisciplinaria, que se concreta aún más durante la estancia de vinculación, donde el alumnado puede poner en práctica lo aprendido, además de recuperar la información necesaria para la realización de su tesina, requisito para obtener el grado. La selección de los temas a desarrollar en la tesina nace del interés de cada alumno/a, que a su vez está relacionado con una de las dos líneas de investigación del programa. Para ello el alumno/a desde el momento que es aceptado cuenta con un profesor/a consejero/a (Tutor/a) y al final del primer cuatrimestre se conforma el Consejo Particular (Comité tutorial), quienes acompañan el proceso de formación, este proceso ha aportado a alcanzar una alta tasa de graduación. A raíz de la pandemia sanitaria se han implementado procesos de educación a distancia que se prevé puedan mejorar ante la posibilidad de realizar procesos formativos híbridos en los próximos años. En el marco de la evaluación PNPC 2021, el NA acordó que el programa se evalúe dentro de la modalidad fortalecimiento de procesos comunitarios y del enfoque intercultural, en el área del Desarrollo Social y como tema y subtema: vulnerabilidad social, alimentaria, ambiental, inclusión social y transformaciones socioterritoriales. Esta decisión se relaciona con la experiencia académica y de vinculación social del profesorado del NA, para contribuir en la formación de estudiantes en la interculturalidad y desde procesos sociocomunitarios. La operación del programa da cuenta de trabajo tanto en la generación de conocimiento como en el fortalecimiento del proceso de desarrollo local con poblaciones menos favorecidas. Para ello ha sido fundamental el reconocimiento de sus saberes, desde un diálogo basado en relaciones horizontales de igualdad, la identificación de liderazgos naturales, el reconocimiento y apropiación de saberes, desde la mirada que da la interdisciplina, la interculturalidad y el enfoque de igualdad entre los géneros; lo que ha dado pauta a experiencias de fortalecimiento de procesos impulsados por los actores participantes, en procesos organizativos y locales de desarrollo social, manejo y conservación ambiental. La participación del estudiantado de pueblos originarios y la vinculación con organizaciones campesinas, artesanales y otras ha favorecido el abordaje de problemáticas que afectan a sus comunidades de origen, lo que ha conducido a experiencias en donde se considera

la interseccionalidad de género, etnia, edad, generación y clase en el análisis de la problemática que viven, así como en la identificación y propuesta de alternativas de solución a la misma.

Misión

Promueve la búsqueda y aplicación de conocimientos sobre aquellos aspectos que inciden en el desarrollo de los grupos sociales, para aminorar los rezagos sociales, económicos y la vulnerabilidad de zonas de atención prioritarias.

Visión

Constituirse en un programa de posgrado de excelencia y líder en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad con un enfoque integral y crítico, mediante la aplicación de conocimientos, destrezas y estrategias con base en la participación activa de los actores sociales e instituciones encargadas de la promoción del desarrollo social.

Objetivo General

El objetivo general es contribuir a la formación de recursos humanos, además de fortalecer habilidades, capacidades y reconocer las experiencias de sujetos involucrados en el área de conocimiento de interés, para responder a las exigencias y retos que impone el desarrollo social en México, particularmente el de las poblaciones vulnerables: pueblos indígenas, jornaleros agrícolas, mujeres rurales, migrantes, adultos mayores, jóvenes, entre otros.

Objetivos Particulares

- Proporcionar elementos teóricos metodológicos, y empíricos para fortalecer la práctica de actores y agentes involucrados en la gestión del desarrollo social.
- Generar y aplicar conocimiento sobre procesos locales y regionales, que contribuyan a mejorar acciones encaminadas a la superación de la exclusión social y al deterioro ambiental para entender y proponer una mejor gestión de programas sociales orientados a mitigar las desigualdades sociales y económicas.
- Evaluar procesos de participación para la gestión del desarrollo social.
- Analizar los procesos locales y regionales sobre el ejercicio de los derechos humanos, de equidad de género y de manejo y conservación de recursos naturales para construir propuestas de desarrollo social inclusivas y sustentables.
- Sistematizar las propuestas de proyectos y políticas públicas de desarrollo social para derivar un mejor diseño, implementación, acompañamiento y evaluación de su aplicación.

Metas

- Registrar más de 10 estudiantes por generación como resultado de la convocatoria anual.
- Promover la revaloración de los programas profesionalizantes al interior del COLPOS.
- Contar con la aprobación de las modificaciones al plan de estudios.

Perfil de ingreso

El candidato a ingresar a la maestría profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social deberá cubrir inicialmente los requisitos establecidos en el nuevo Reglamento de Actividades Académicas 2015 vigente del Colegio de Postgraduados y de manera específica lo siguiente:

- 1.- Tener título de licenciatura, relacionado con sociología, economía, psicología, desarrollo rural, educación, agronomía, biología o áreas afines al desarrollo social.
- 2.- Promedio de calificaciones superior a 8.0, o equivalente en la escala de 0-10.0, en los estudios de licenciatura o del grado previo al que se solicita.
- 3.- Constancia de haber obtenido al menos 925 pts., en el examen EXANI III.
- 4.- Constancia de haber obtenido 400 puntos. o más en el examen TOEFL-ITP avalado por el CP.
- 5.- Dos cartas de recomendación.
- 6.- Solicitud de admisión.
- 7.- Registro oficial de calificaciones de sus estudios de licenciatura.
- 8.- Copia certificada del documento que avale los estudios de licenciatura.

Estos requisitos pueden ser consultados en: <http://www.colpos.mc/posgrado/gds>

Perfil de egreso

Conocimientos

Analiza prácticas y teorías en el planteamiento de procesos de intervención que permitan la generación de soluciones a problemáticas del desarrollo social.

Habilidades

Selecciona metodologías para el desarrollo social desde una perspectiva de equidad sustentabilidad. Sistematiza, comunica y difunde resultados de intervenciones de desarrollo social en diversos medios y sectores.

Actitudes

Actitud ética, responsable, crítica e innovadora como actor de cambio para el desarrollo social de poblaciones desfavorecidas.

Competencias

Aplica conocimientos teóricos, metodológicos y empíricos en la gestión del desarrollo social para resolver desafíos locales, regionales o nacionales asociados a la exclusión y diferenciación social, pobreza, desempleo, migración, políticas públicas y a problemas ambientales.

Diseña proyectos sobre gestión del desarrollo social local, regional o nacional que atiendan problemas de actualidad desde la perspectiva de igualdad de género y sustentabilidad.

Coordina proyectos sobre gestión de desarrollo social local, regional o nacional con respeto a valores, saberes y culturas locales.

Evalúa proyectos de gestión de desarrollo social local, regional o nacional

Idioma

El CP, preocupado por la calidad del trabajo estudiantil y para asegurar el acceso al conocimiento de frontera, ha indicado en sus nuevos reglamentos que para el ingreso a los postgrados de la institución se requiere en el nivel Maestría que el postulante presente evidencia de haber presentado el Examen TOEFL-ITP, en el cual haya obtenido un mínimo de 400 puntos, que es puntajes de egreso requerido para obtener el grado.

Para coadyuvar con el estudiante en el alcance de este objetivo se promueven cursos de inglés no curriculares, así como la implementación de estrategias alternativas, tales como la adquisición de *software* que le permita prepararse para presentar el TOEFL y alcanzar dicho objetivo.

Flexibilidad curricular

En la medida que el programa de maestría pasó del nivel de reciente creación a en desarrollo, se hizo más notorio la necesidad de buscar nuevas estrategias para avanzar hacia la flexibilidad curricular del Plan de Estudios, al mismo tiempo, atender las observaciones al programa en la última evaluación 2018. Para avanzar en esta línea, el Comité de Programa realizó una propuesta (véase anexos I y II), que se consensuó con el Núcleo Académico, considerando lo siguientes aspectos: 1) Cuando la Maestría entra en operación, se publica el nuevo Reglamento de Actividades Académicas de la institución (2015), presentando diferencias entre el planteamiento del programa y la norma institucional, particularmente en el número de créditos totales. Derivado de ello, se han realizado diversas gestiones ante los cuerpos colegiados pertinentes, para cumplir con las observaciones y compromisos pactados con la institución financiadora del programa –CONACyT, 2) en la propuesta en cuestión, se visualizan ajustes en cuatro elementos del programa: créditos, flexibilidad curricular, opción de titulación y requisitos de ingreso, 3) se hace una propuesta de modificación al número de créditos que consisten en 45 créditos mínimos y 54 créditos totales máximo, 4) se definió una carga máxima de tres cursos por cada cuatrimestre, en el que cada estudiante definirá junto con su Consejo Particular las asignaturas que cursará en cada periodo escolar. La propuesta en cuestión, entrará en vigor una vez que el Consejo General Académico (CGA) apruebe el nuevo Reglamento de Actividades Académicas y

se registre en la Secretaría de Educación Pública, mientras tanto, el programa desarrollará las actividades académicas en el marco del plan previo.

Mapa curricular

Cuadro 1. Plan de estudios de la Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social

Área Curricular	Cursos			
Fundamentales	Epistemología, teoría y práctica del desarrollo social GDS- 501 (3)	Estrategias de reproducción social y territorio GDS-502 (3)	Actores y sujetos sociales en la gestión del desarrollo social GDS-503 (3)	Desafíos del desarrollo social Seminario GDS-521 (3)
Metodológicas	Metodología de la investigación social GDS-504 (3)	Modelos y métodos de intervención social GDS-505 (3)	Gestión de proyectos para el desarrollo social GDS-506 (3)	Seminario GDS-522 (3)
Aplicadas	Economía solidaria GDS-507 (3)	Agricultura familiar y seguridad alimentaria GDS-508 (3)	SIG y su aplicación en la gestión del desarrollo social GDS-509 (3)	Instituciones y políticas públicas en el desarrollo social GDS- 510 (3)
Transversales	Género, etnia, interculturalidad y derechos humanos GDS-511 (3)	Medio ambiente y desarrollo GDS-512 (3)		
Estancia de vinculación GDS-531 (1-4)				

Los créditos correspondientes para cada curso se presentan entre paréntesis.

GDS- 531 Corresponde a la estancia con .5 crédito por mes realizado y esta será de 6 meses.

Investigación, 1 a 2 créditos. Elaboración propia

Principales modificaciones al plan de estudio

1.- Se generó una propuesta de modificación a los créditos de programa, en donde se adecuan a dos créditos los dos seminarios que se tienen en el plan de estudio de acuerdo a la normatividad institucional y se cursarán nueve créditos en lugar de doce por periodo académico. Dando oportunidad a que el alumno/a en conjunto con su Profesor/a consejero/a seleccione durante todo el proceso de formación 9 cursos de entre 12. Se planteó también la realización de estancias académicas como oportunidad de cursar asignaturas en otros programas, y lograr mayor flexibilidad en el plan de estudios. Estas modificaciones se encuentran pendiente de aprobación por el Consejo General Académico de la Institución. Una vez obtenida la aprobación se implementará y se dará trámite ante la Secretaría de Educación Pública para registrar la modificación.

2.- Se actualizaron los syllabus, concretando la incorporación del enfoque de competencias, planteando competencias generales y específicas. Mismas que contribuyen a las establecidas en el perfil de egreso.

3.- Se incorporaron modificaciones en el método y técnicas de enseñanza, desde la aplicabilidad del conocimiento, con el sentido que da la construcción de respuestas a problemas sociales en concordancia para alcanzar objetivos, competencias y el perfil de egreso. Así como para dar respuesta al traslado de los procesos de formación a modalidad virtual a partir de la pandemia derivada del COVID19.

4.- Se revisaron la complementariedad entre los cursos, analizando y estableciendo la horizontalidad y verticalidad entre contenidos, para que a través de actividades conjuntas dentro de comunidades o contextos determinados se integren los contenidos enseñados , reconociendo que si bien para enseñar se debe fragmentar el conocimiento para que este represente aprendizajes significativos debe ser integrado y si es dentro de situaciones reales alcanza mayor nivel de significancia.

5.- Se revisó el proceso de estancia de vinculación derivando en la posibilidad de ejecutarla a través de convenio, carta de intención o solicitud específica para con ello generar procesos más acordes que permitan que el alumnado se inserte en problemáticas del desarrollo social en contextos determinado y les permita realizar la tesina en vinculación con actores sociales, requisito para obtener el grado.